



DECRETO N° 3319 /

LAJA, Agosto 27 de 2009

VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso de fecha 26 de Agosto del 2009 de la Asociación de funcionarios municipales de Laja en que informa de reunión a efectuarse en la Comuna de Los Angeles
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZASE** a Doña MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, presidente, LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Secretaria y a DON JOSE A. IRAIRA PALACIOS, Tesorero de la Asociación de funcionarios municipales de Laja, para participar en una reunión a efectuarse en la comuna de Los Angeles el día 27 de Agosto del 2009

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

119
VFTS/MGV/ARD/jaip

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesados
- Archivo SSMM/